

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

Popayán, agosto 10 de 2023.

Abogado.

JIMMY EDUARDO BOLAÑOS MARTINEZ.

Email: jeeboma@hotmail.com

Celular No. 313-4472521.

Referencia: DICTAMEN PERICIAL PSICOLÓGICO.

Atento saludo.

PALMIRO IGNACIO VELASCO LANDAZÁBAL, identificado con C.C. No. 1.061.685.806, **PSICÓLOGO DE PROFESIÓN**, con tarjeta profesional No. 158089 del Colegio Colombiano de Psicología, **MAESTRANTE EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y CRIMINOLOGÍA.**, me dirijo a usted de manera deferente, para rendir **DICTAMEN PERICIAL PSICOLÓGICO** por usted solicitado.

Conforme a procedimientos que rigen en la materia, declaro no tener impedimento alguno, que soy imparcial e idóneo para llevar a cabo dictámenes periciales de psicología como sucede en el presente caso.

En este orden me permito manifestar que el presente trabajo ha sido elaborado de acuerdo con las resultas de Valoración y Atención Psicológica efectuadas a las siguientes personas: DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA (menor de edad – en presencia de sus padres como representantes legales), ARCADIO YONDA POSCUE (abuelo materno), CARMELINA LULICO YOCUE (abuela materna), MARÍA MATILDE TUMBO YAFUE (abuela paterna), con lo cual doy comienzo de la siguiente manera.

MÉTODO CLINICO

El abordaje clínico de la atención y valoración psicológica de las personas aquí mencionadas, se realiza mediante la utilización de la ENTREVISTA y la OBSERVACIÓN DIRECTA como técnicas de investigación y psicodiagnóstico, que permiten producir informaciones concisas acerca de cada una de las personas o, de las circunstancias que plantean una dificultad o nos muestran el haber de un padecimiento de tipo psicológico. En el desarrollo de estas técnicas de interacción con cada una de las personas (especialmente las personas mayores), permitió recolectar información relevante acerca de la situación que sobrevino debido a los hechos sucedidos con ocasión de la enfermedad y posterior fallecimiento de la menor YOSELYN ELENA PUNÍ YONDA el día 23 de enero del año 2022

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

al interior de una Institución Hospitalaria en la ciudad de Popayán., como también acerca de la dinámica y relaciones familiares.

En relación con la interacción suscitada con el menor de edad DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA, se realizó en presencia de sus padres como tutores o representantes legales, anotando que la información clínica obtenida fue principalmente a través de las manifestaciones de la mamá y del papá, cuya fuente permite también la obtención del conocimiento específico y detallado del menor, para la valoración y atención psicológica.

Se anota que se tuvo en cuenta los siguientes parámetros: Datos personales, Motivo de la Valoración, Examen mental psicológico, Antecedentes y Dinámica familiar, Impresión Diagnostica e información que reposa en HISTORIA CLÍNICA de la menor fallecida, perteneciente a la Empresa Social del Estado HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, la cual fue puesta a disposición del suscrito por parte de los padres de la menor, para efectos de cumplir con el presente trabajo de tipo pericial. Así mismo las conclusiones y recomendaciones y, en aras de proceder bajo los principios éticos y deontológicos psicológicos, se autorizó la exposición de los hallazgos encontrados, informando a las personas abordadas del propósito de dicha atención y valoración psicológica, su naturaleza y la autorización de todo lo anterior por medio de consentimientos informados.

DATOS PERSONALES DE LOS ENTREVISTADOS:

Nombre: **DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA** (a través de sus representantes legales)

Condición: Hermano de Yoselyn.

Fecha de Nacimiento: junio 7, de 2019.

Edad: 4 años.

Sexo: Masculino.

Dirección: Vereda El Pital Municipio de Caldonó.

Resguardo indígena: Quinchaya.

Fecha de la entrevista: 24 de octubre de 2022 y 14 de junio de 2023.

Nombre: **ARCADIO YONDA POSCUE.**

Condición: Abuelo materno de Yoselyn.

Fecha de Nacimiento: nov. 13, de 1954.

Edad: 68 años.

Sexo: Masculino.

Escolaridad: Bachiller.

Actividad: Agricultor.

Dirección: Vereda El Pital - Municipio de Caldonó.

Resguardo indígena: Quinchaya.

Fecha de la entrevista: 14 de junio de 2023.

Nombre: **CARMELINA LULICO YOCUE.**

Condición: Abuela materna de Yoselyn.

Fecha de Nacimiento: abril 7 de 1961.

Edad: 62 años.

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

Sexo: Femenina.
Escolaridad: 5 de primaria.
Actividad: Agricultura.
Dirección: Vereda El Pital - Municipio de Caldonó.
Resguardo indígena: Quinchaya.
Fecha de la entrevista: 14 de junio de 2023.

Nombre: **MARÍA MATILDE TUMBO YAFUE.**

Condición: Abuela paterna de Yoselyn.
Fecha de Nacimiento: febrero 28 de 1974.
Edad: 49 años.
Sexo: Femenina.
Escolaridad: 7 bachillerato.
Actividad: Agricultura.
Dirección: Vereda El Pital- Municipio de Caldonó.
Resguardo indígena: Quinchaya.
Fecha de la entrevista: 14 de junio de 2023.

EXAMEN MENTAL.

Realizada las entrevista el 14 de junio de 2023. Los señores ARCADIO YONDA POSCUE, CARMELINA LULICO YOCUE y MARÍA MATILDE TUMBO YAFUE se encuentran ubicados en tiempo, espacio y persona, no se identifican problemas en su motricidad gruesa ni en su motricidad fina, su forma de vestir es acorde a la situación, así mismo su apariencia general es limpia y sin presencia de malos olores, lo que demuestra buena higiene personal. Se sientan de forma natural y mirando al terapeuta, con su mirada establecen contacto visual, tienen actitud de colaboración y disposición para la entrevista psicológica, al establecer comunicación directa con ellos o al realizarle preguntas sus respuestas son naturales y firmes, así mismo su lenguaje es claro y fluido acorde a su formación académica y lo aprendido en su entorno familiar, lenguaje y léxico acorde al contexto sociocultural, edad cronológica y escolaridad. Su lenguaje medular es el Nasayú y pertenecen al resguardo indígena Quinchaya. Son de pocas expresiones pero cuando quieren transmitir algo se expresan hasta alcanzar el entendimiento del interlocutor, por medio de un discurso organizado y coherente de acuerdo con sus posibilidades y lenguaje diferencial. Sus narraciones están basadas en hechos reales que describe la experiencia vivida en el Hospital Susana López de Valencia cuando su nieta estuvo hospitalizada y lo que sienten en la actualidad con respaldo emocional asociado a tristeza profunda y desmotivación. No se identifican dificultades de fonación, ni en la articulación de las palabras, de igual manera no se identifican problemas en la memoria. Con relación a la afectividad sus sentimientos y emociones están relacionados con lo que está expresando verbalmente (sentimientos de tristeza, angustia, llanto), a nivel de pensamiento no se identifican ideas delirantes, ideas obsesivas ni ideación relacionada con la muerte.

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

ANTECEDENTES Y DINÁMICA FAMILIAR.

IRIS ASTRID YONDA de 22 años y JESÚS ALBEIRO PUNÍ TUMBO de 26 años, conviven en unión libre, procrearon 2 hijos de nombre Nicolas de 3 años y Yoselyn Elena que falleció el día 23 enero de 2022 con un año y dos meses de edad. No tuvieron más hijos porque se encuentran planificando “para no quedar en embarazo”. Con escolaridad 8º de bachillerato y 9º de bachillerato respectivamente. Ambos trabajan en agricultura pero más Jesús Albeiro dado que Iris Astrid se queda con su hijo Nicolas cuando sale de la Escuela. Tienen una buena relación de pareja y se conocen desde que eran niños.

ARCADIO YONDA y CARMELINA LULICO son casados. Abuelos maternos de Nicolas y Yoselyn la niña fallecida. De esta unión matrimonial procrearon a su hija Iris Astrid y otra hermana. No tuvieron más hijos.

MARÍA MATILDE TUMBO es la abuela paterna de Nicolas y Yoselyn la niña que falleció. Su único hijo es Jesús Albeiro. No tuvo más hijos. Su esposo murió cuando Jesús Albeiro tenía 9 años y desde entonces le tocó a ella sola velar por su manutención.

ARCADIO, CARMELINA y MARÍA MATILDE residen en la Vereda El Pital Municipio de Caldoño, manifiestan se conocen hace más de 20 años porque han vivido y trabajado en la misma zona. Dicen conocerse desde que IRIS ASTRID y JESUS ALBEIRO sus hijos, estaban muy pequeños. Que esa es la razón por la cual ellos, sus hijos, Iris Astrid y Jesús, “se juntaron con el tiempo” para “vivir juntos” y tuvieron hijos a “Nicolás” y “Yoselyn”. Dicen que Nicolas y Yoselyn son sus únicos nietos, dice que “son como hijos”.

IRIS ASTRID y JESÚS ALBEIRO estaban radicados en la vereda las mercedes municipio de Caldoño, que se encuentra en cercanía con la vereda el Pital., después de la muerte de Yoselyn, se desplazaron a vivir a la vereda el pital donde viven sus papás, es decir el abuelo y las abuelas del niño.

**ENTREVISTA.
DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA.
(menor de edad)**

Las entrevistas realizadas al menor **DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA** fueron realizadas en presencia de sus padres **IRIS ASTRID YONDA LULICO** y **JESUS ALBEIRO PUNI TUMBO**.

Fecha: Octubre 24 de 2022.

En la interacción, el menor realiza expresiones alusivas a su hermana, dice “Yosi se fue”, como también toca con su mano el vientre de su mamá pronunciando el nombre de su hermana “YOSI”. En las palabras que expresan sus padres, teniendo en cuenta el enfoque diferencial por tener lengua étnica (nasayu), afirman que Nicolas después de la muerte de su hermana YOSELYN se enfermó con fiebre, no dormía bien y que le dio malestar en todo el cuerpo. No supieron que le pasaba pero después se mejoró. Se lo atribuyen a la ausencia de su hermana “porque él niño ayudaba a cuidarla” “era muy apegado”. Se le enseñó desde

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

que ella nació lo siguiente: “avise si se despierta” y el lo hacía. Afirman que Nicolas estuvo varias semanas inquieto e intranquilo. Manifiestan que Yoselyn tenía 11 meses y Nicolas tenía 2 años y 4 meses aproximadamente cuando la niña se enfermó y nunca más regresó a la casa. Narra la madre que cuando Nicolás volvió a ver a su hermana, la niña (YOSELYN) tenía “varias mangueras y eso que les ponen para respirar, le hicieron un hueco aquí en la garganta pero ella nunca se despertó ni se movía ni nada”. Creían que Nicolas no entendía lo que estaba pasando, pero lo notaban triste y distraído. “Nosotros también estábamos todos tristes”. Manifiesta Iris Astrid que Nicolas siempre jugaba alrededor de su hermana cuando estaba en los brazos de su mamá o en un “corral” que tenía una colchoneta donde permanecía su hermana, mientras su mamá hacía los quehaceres de la casa. Afirman que lloraba y se mostraba inquieto cuando preguntaba por “YOSI” cuando se acordaba.

Fecha: Junio 14 de 2023.

En la segunda entrevista ocho meses después, en el mes de junio de 2023, realizada en la ciudad de Popayán, el menor Nicolas contaba con 4 años de edad.

Se muestra tímido sin posibilitar al principio datos relevantes. A medida que avanzó la interacción se mostró con mayor confianza. Al preguntarle por su hermana, dice lo siguiente: “me dio su corral para jugar”. Explica su mamá que es un corral que fabricó su papá y que le adecuaron una colchoneta para cuidar a la niña que ya había comenzado a caminar por toda la casa. Su papá dice que intentó deshacerse del corral para tratar de no recordar esa situación pero que Nicolas se opuso porque últimamente se la pasa jugando ahí y no dejó sacarlo de la casa. A menudo el niño le dice a su mamá, “que YOSI ya viene, que ya viene, que está jugando y que se esconde”. Asevera que cuando le han explicado al niño que su hermana murió y que se fue, se vuelve insistente en saber qué es eso sin entender. Dicen que Nicolas de un momento a otro pregunta “¿que si YOSI ya viene?” y se vuelve insistente.

HALLAZGOS CLÍNICOS.

En la interacción con el menor **DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA** y las manifestaciones de sus padres, existen signos de ansiedad y depresión infantil, lo cual está afectando su desarrollo emocional y comportamental.

Nicolás demuestra una preocupación constante y excesiva respecto a la ausencia de su hermana Yoselyn. Aparece conducta evitativa ante situaciones o actividades que le generen ansiedad, como el hecho de responder “Yosi ya viene” de manera recurrente, por medio de la cual se evita la sensación de ausencia de su hermana. Así mismo, en el discurso de sus padres se evidencia la presencia de síntomas físicos, como malestar corporal, fiebre y problemas para conciliar el sueño. Nicolás exhibe tristeza persistente, decaimiento y actitud distraída.

ENTREVISTAS

ARCADIO YONDA POSCUE, CARMELINA LULICO YOCUE y MARÍA MATILDE TUMBO YAFUE.

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

Fecha: Junio 14 de 2023.

En la interacción intervienen los tres adultos. La abuela materna Carmelina dice que el día en que Yoselyn se enfermó fue avisada por María Matilde la abuela paterna que se encontraba con ellos en la vereda las mercedes que se encuentra relativamente cerca a la vereda el Pital donde residen. Dice que ese día salió rapidito para las mercedes y que las dos (abuelas) estuvieron haciéndole remedios a Yoselyn con “emplastos” de plantas curativas de romero, manzanilla, e infusiones y que la niña mejoró un poco, pero que al otro día como estaba inquieta y llorando la llevaron al centro de salud de Pescador. “no la pudimos llevar el mismo día porque ese día estaba tronando fuerte de lluvia”, “pero la niña con los remedios esa noche durmió bien”.

Narra el abuelo Arcadio que al otro día llegaron a pescador en la tarde, que se fueron todos a acompañar a su nieta que “era como mi propia hija”, dice que esa tarde llegaron al hospital de pescador y ahí, “le pusieron una máscara a mi nieta para que pudiera respirar”. Dice que “la niña estaba respirando bien pero que en el centro de salud le escucharon pitidos en los pulmones” y que era mejor llevarla a un “hospital más grande aquí en Popayán”, entonces ya de noche dice “llegamos con la niña al hospital Susana López aquí en Popayán”.

Los tres abuelos coinciden en manifestar que cuando llegaron al hospital aproximadamente a las 19:00 horas, se demoraron en atender a la niña como 2 horas y que en ese lapso “la niña se puso más malita”. Dicen que lo recuerdan porque era lo que les decía IRIS ASTRID la mamá de la niña que estaba adentro de urgencias que se demoraban en atenderla y YOSELYN estaba llorando y que ella estaba muy inquieta y desesperada “como sin saber que hacer”. Que después la atendieron. Narran que después de que la atendieron, la mamá, IRIS ASTRID, les contaba que la niña se veía mejor y que estaba más tranquila, “los de la salud le decían a IRIS que la niña se iba a mejorar” y “ya le estaban dando unos remedios en el hospital”.

Dice Carmelina: “nosotras la tres (se refiere a Iris Astrid, María Matilde, y Carmelina) y Jesús el papá remplazábamos el cuidado de la nieta”, haciendo referencia que se turnaban para quedarse en las noches con la nieta, porque la mamá también tenía que estar pendiente del otro niño, dice: “después estaba yo, después estaba Iris, se quedaba Matilde también y Jesús el papá”. Dice que todos estuvieron siempre pendientes porque siempre se han apoyado mutuamente y dicen: “somos una sola familia”.

Cuenta Carmelina que después de que “cuando ya entró al hospital”, “pasó como un día” y que IRIS ASTRID la llamó a la madrugada, que estaba llorando, para contarle desesperada que a la niña le había pasado algo pero no sabía que era lo que le había pasado y que al preguntarle el porqué, solo le dijo que “yo vi a la niña moradita como sin vida”, que había visto “los de la salud corriendo por ahí”. “ese día me fui con Arcadio para Popayán, Matilde y Jesús ya estaban allá”.

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

Dice Matilde la abuela paterna que después de dicho suceso, las veces que se quedó en la noche acompañando a Yoselyn, “la niña siempre se movía, o sea, como convulsiones me decían allá” y “pues nunca más volvimos a verla bien”, que a IRIS ASTRID le dio mucha “depresión y lloradera” y que no quería entrar nuevamente al hospital. Dicen los abuelos que ellos siempre estuvieron seguros de que a la niña “algo raro le paso y que ellos no supieron porque no les decían nada y a los papás tampoco” y dan a entender que el personal de la institución les preguntaban siempre “¿cómo veían a la niña?”. Al respecto Matilde afirma “que más les iba a decir que la veía igual porque ya no era la misma niña” además, aseguran que “en el propio hospital le dijeron a Jesús el papá de la niña que consiguiera un abogado”, y que a pesar de eso, dicen “seguían creyendo que la niña se iba a recuperar pronto” porque no entendían el porqué. La abuela Carmelina narra (presenta llanto mientras habla) que la “niña también le daban esos ataques epilépticos” cuando ella se quedaba a cuidarla en la noche y que ella se desesperaba y que un día “los de la salud los médicos tuvieron que calmarme y darme algo porque yo no soportaba ver a Yoselyn así”..

HALLAZGOS CLÍNICOS

A nivel general, se identifica en los adultos signos como: Recuerdos de acontecimientos recurrentes e intensos, que provocan malestar y en los que se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones que generan tristeza y los sitúa en el momento del evento traumático.

La abuela Carmelina presentó un llanto prolongado durante la entrevista.

Los tres muestran un comportamiento con rasgos de serenidad especialmente el señor Arcadio, las señoras Carmelina y Matilde muestran síntomas de ansiedad al momento de traer episodios relacionados con su nieta. Carmelina afirma no poder dormir bien algunas noches, y presenta llanto y manifestaciones de tristeza profunda cada vez que recuerda a su nieta y especialmente cuando habla con su hija Iris. En María Matilde por su parte se evidencia ser la más afectada de los 3 teniendo en cuenta que ella atendió la maternidad de la niña para apoyar a su Hijo., que estuvo viviendo por varios meses con ellos. Afirma que se “le quito la alegría” y “se me vienen las lágrimas de un momento a otro”. No logra conciliar bien el sueño desde el evento traumático, además de recordarlo con mucha recurrencia (a diario). El señor Arcadio presenta quebrantamiento de su voz cuando trae al presente lo sucedido con su nieta y afirma que le sucede cada vez que recuerda el momento del fallecimiento de Yoselyn.

Coinciden en manifestar que a nivel físico después del episodio traumático de la pérdida de su nieta, hay menos “ganas” de salir a trabajar y se presenta habitualmente dolores de cabeza y falta de apetito, exceptuando la señora Matilde que a contrario siente que está consumiendo más alimentos.

Reporta Carmelina que el señor Arcadio su esposo, mermó su trabajo y que a ella le preocupa porque siempre ha sido muy fuerte y lo nota con desaliento, aunque no es todos los días, si se hace evidente y se muestra de bajo semblante. Arcadio era una persona sonriente, después del evento ya no es algo frecuente en él. En tiempo reciente de la muerte

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

de Yoselyn, Arcadio presentaba llanto frecuente y mermó considerablemente el consumo de alimentos. Como pareja no les ha sido fácil asimilar la pérdida de su nieta porque siempre tenían planes con su hija Iris, Jesús el yerno y sus nietos. Carmelina no sabe cómo apoyar a su hija IRIS quien ha sentido un fuerte dolor por la pérdida de su hija hasta, dice: “se coge el pecho”. Expresa Matilde: “nosotros con cualquier cosa nos entretenemos” pero ahora ya no es lo mismo.

María Matilde últimamente prefiere permanecer sola y poco habla de lo que hace a diario. Considera que el dolor de su hijo por la pérdida de su nieta es su mismo dolor, porque YOSELYN era como una hija para ella.

Los hallazgos se pueden consolidar con mayor connotación clínica, si se tiene en cuenta que las familias que habitan en zonas rurales indígenas, se caracterizan por ser unidas y cimentadas entorno a los abuelos donde los hombres se conocen en lenguaje Nasayu como Taitas, a quien se les debe respeto y amor. Su trabajo en el campo es subdividido entre la familia a medida que crecen, progresan e incorporan a otros miembros; los lazos familiares que se construyen entre ellos son sólidos y perduran por siempre., lo que explica de forma objetiva y con mayor intensidad, las vivencias que experimentan ante el fallecimiento de su familiar. Existen sensaciones de desesperanza, sumado a que sienten un trato desigual por ser personas que habitan en zona rural indígena.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Teniendo en cuenta el motivo de consulta, la valoración psicológica, antecedentes del problema de consulta descritos en detalle en la correlación clínica y brevemente en este informe mediante el método clínico expuesto, según criterios diagnósticos de la Clasificación Internacional de Enfermedades **CIE-10**, se clasifican los hallazgos clínicos de manera individualizada así:

- DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA, presenta diagnóstico de:
 - Z61.0 Problemas relacionados con la pérdida de relación afectiva en la infancia
 - Z63.7 Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar
- ARCADIO YONDA, presenta diagnóstico de:
 - F43.1 Trastorno de estrés postraumático
 - F43.2 Trastornos de adaptación
 - Z63.4 Problemas relacionados con la desaparición o muerte de un miembro de la familia
- CARMELINA LULICO, presenta diagnóstico de:
 - F33.1 Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

- F43.1 Trastorno de estrés postraumático
- Z63.4 Problemas relacionados con la desaparición o muerte de un miembro de la familia
- MARIA MATILDE TUMBO, presenta diagnóstico de:
 - F33.1 Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente
 - F43.1 Trastorno de estrés postraumático
 - F43.2 Trastornos de adaptación
 - Z63.4 Problemas relacionados con la desaparición o muerte de un miembro de la familia

CONCLUSION PERICIAL.

- ARCADIO YONDA, CARMELINA LULICO y MATILDE TUMBO, presentan afectaciones sintomáticas de gran relevancia que muestran signos de ansiedad y depresión que se encuentran relacionados directamente con la muerte de su nieta Yoselin Elena Puní Yonda. A esta conclusión se llega después de instalar y desarrollar técnicas de investigación y psicodiagnóstico, que permitieron la obtención de información clínica diagnóstica correlacionada con eventos donde se presenta la desaparición o muerte de un miembro de la familia. Estos hallazgos son correspondientes y se confirman igualmente con impresiones diagnósticas realizadas desde el área de psicología de la Institución Hospitalaria donde fue atendida la menor Yoselyn Elena Puní, donde se señalan: “SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL” y relaciones “FAMILIARES ADECUADAS DE APOYO CONFIANZA COMUNICACIÓN”. Estas conclusiones atienden las circunstancias que plantean una dificultad en cada uno de ellos y nos muestran el haber de un padecimiento de tipo psicológico., en el que se resalta con mayor intensidad, manifestaciones explícitas de la culpabilidad del entorno hospitalario relacionado con el evento traumático (muerte) en la atención de Yoselyn su familiar. Considerando la unidad familiar que se observa en la interacción psicológica y sus antecedentes familiares, en su papel de padres y madres de IRIS y JESUS entorno a su condición de abuelos y la amistad que alimentan desde muchos años atrás, se evidencia dificultades que les impide seguir naturalmente con sus vidas en el entorno laboral, familiar y social.
- El menor DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA presenta clara sintomatología correspondiente a cuadros de ansiedad y depresión en niños, que pueden correlacionarse clínicamente con la ausencia de su hermana YOSELYN., evidenciándose en los momentos de lúdica en su casa de habitación, específicamente cuando lo hace en el “corral” donde cuidaba a su hermana, mostrando frustración por su ausencia.

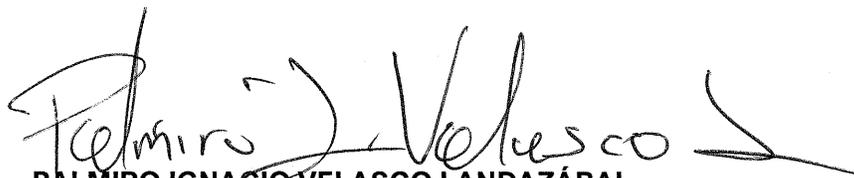
RECOMENDACIONES CLÍNICAS

- Se recomienda tratamiento psicológico (si es posible con enfoque diferencial) para todos y cada una de las personas objeto del presente informe.

**PALMIRO IGNACIO VELASCO
LANDAZABAL**

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

- De conformidad con el Código Infancia y Adolescencia (ley 1098 del 2006), la garantía de protección de los niños, especialmente los del menor DEIF NICOLAS PUNÍ YONDA, es una obligación que recae sobre la familia, la sociedad y el Estado y su interpretación se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.
- Se recomienda valoración médica por psiquiatría para considerar intervención farmacológica para la reducción de la sintomatología presente en los adultos.



PALMIRO IGNACIO VELASCO LANDAZÁBAL

Psicólogo Maestrante en Psicología Jurídica y Criminología

EMAIL: palmirovelascolandazabal@gmail.com

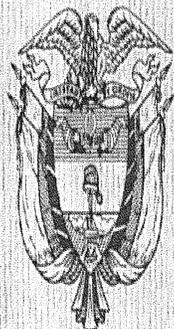
TEL: 3225011201

CC: 1061685806

TP: 158089

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica N° 10161 del 28 de Junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Palmiro Ignacio Velasco Landazabal
c. e. N° 1.061.685.806 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Psicólogo

con todos los derechos privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional.

Popayán 13 de junio de 2014.

Registrado en el folio del Libro de Diplomas N° 044
Folio N° 054 Acta de Grado N° 005.

Alfredo Polo
Rector

Susana E. Mayo Aron
Decano

Cristina Juelith
Secretario General

1044



INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

C E R T I F I C A

Que el alumno/a **PALMIRO IGNACIO VELASCO LANDAZÁBAL** con Documento: **1061685806** se encuentra cursando la titulación que expide la Universidad Antonio de Nebrija de la acción formativa:

- **Master de Formación Permanente en Psicología Jurídica y Criminología + 60 Créditos ECTS** con una duración de 1500 horas

Y para que consten los efectos oportunos donde proceda, se expide el presente en Granada a 19 de agosto de 2022

DIRECTORA DEL CENTRO

Fdo.: **MARIA MORENO HIDALGO**

INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES



SELLO

INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
CAMINO DE LA TORRECILLA N.º 30, EDIFICIO INNOVA
18200 MARACENA • GRANADA



Resolución No 158089

(Febrero 12 de 2016)

por la cual se autoriza la expedición de una Tarjeta Profesional de Psicólogo
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DEL COLEGIO
COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

en uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 10 de 2006 del Consejo Directivo Nacional

Y

CONSIDERANDO:

Que PALMIRO IGNACIO VELASCO LANDAZABAL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.685.806, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria de Popayán el día diecisiete (17) de junio de dos mil catorce (2014), el solicitante obtuvo el Título de Psicólogo otorgado por dicha universidad el día trece (13) de junio de dos mil catorce (2014) según consta en el Acta de Grado No. 5; el Libro de Grado No. 44; el Folio del Acta No. 54;

Que el programa de Psicología ofrecido por la Fundación Universitaria de Popayán, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior el solicitante cumple lo dispuesto por el Artículo No. 7 de la Ley 1090 de 2006;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-. Autorízase la expedición de la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo territorio nacional, a PALMIRO IGNACIO VELASCO LANDAZABAL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.685.806.

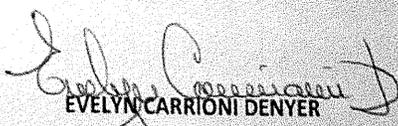
ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Contra la presente Resolución proceden los recursos de ley.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).


CLAUDIA MARÍA SANÍN VELÁSQUEZ

Presidenta del Consejo Directivo


EVELYN CARRIONI DENYER

Directora Ejecutiva Nacional



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 158089

PALMIRO IGNACIO VELASCO LANDAZABAL

C.C. 1.061.685.806



Expedida: 2016-02-12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.685.806**

VELASCO LANDAZABAL
APELLIDOS

PALMIRO IGNACIO
NOMBRES

Palmiro I Velasco L.
FIRMA



INDICE DERECHO

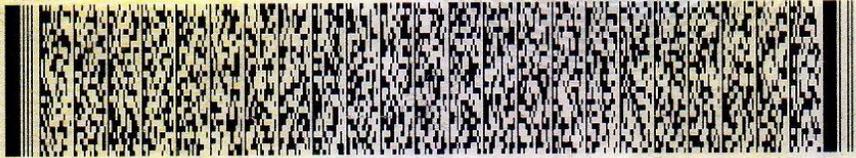
FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1985**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-ABR-2004 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1100100-36127622-M-1061685806-20040921 0405504265B 02 164134832